



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN



SEGUNDO TRIMESTRE

Santa Marta D.T.C.H. a Julio 2024



Tabla de contenido

1.INTRODUCCIÓN	3
2.PRINCIPALES LOGROS A CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2024.	4
3.COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	6
3.1 Empresas Afiliadas.	6
3.2 Plan de verificación anual de nómina de las empresas afiliadas segundo trimestre del año 2024.	6
3.4 Afiliados.	10
4.COMPONENTE DE GESTIÓN FINANCIERA	12
4.1 Aportes	12
4.2 Inversiones ejecutadas	13
4.3 Subsidio en dinero	14
4.4 Ingresos	15
4.5 Egresos	15
4.6 Remanentes	16
4.7 Servicios Sociales	16
5. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y SERVICIOS	17
5.1 Cobertura total por Categoría- Segundo trimestre del año 2024	18
6.COMPONENTE DE APROPIACIONES DE LEY	31
6.1 ADRES. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	31
6.2 FOVIS. Componente Vivienda.	32
6.3 FOSFEC. Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante.	33
6.4 FONIÑEZ. Fondo para Atención Integral a la Primera Infancia de 0 a 6 años y Jornada Escolar Complementaria	34
A.)..... Programa Atención Integral a la Primera Infancia – APII	35
B.)..... Programa Jornada Escolar Complementaria “YULUXA”	35
6.5 EDUCACION. Recursos de Ley 115 de 1994.	36
7. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	37

1.INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión refleja las actividades realizadas por la Caja de Compensación Familiar del Magdalena durante el segundo trimestre del año 2024. En este sentido, se realiza el análisis a partir del avance en las metas definidas en cada uno de los programas sociales de la Caja, enmarcados en los principales logros, proyectos, actividad y resultados obtenidos en cada programa, contextualizado en términos de eficiencia y eficacia.

Con base en las consideraciones anteriores, se proporciona la información de los resultados misionales de las actividades adelantadas y los avances de la gestión durante el segundo trimestre del año 2024.

Para efectos de facilitar el análisis de la información, es pertinente precisar que la misma se encuentra soportada en los registros del Sistema Integral de Gestión Registrada (SIGER) de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

2.PRINCIPALES LOGROS A CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2024.

✓ Logros Población Afiliada.



Empresas: En el primer semestre de 2024, 140 micro y pequeñas empresas se desafiliaron, dejando de percibir un estimado de \$502 millones de pesos.

Afiliados: los sectores que presentaron disminución en trabajadores afiliados son el sector palmero y bananero.

✓ Logros Financieros.



✓ Logros en atención en los programas de Servicios Sociales Segundo Trimestre 2024.



Vivienda

Familias Beneficiadas **81**
(Beneficiando **191** personas)



Crédito

Créditos de fácil y rápida aprobación **1.341**
(Por un valor de **\$2.666.999.786**)



Salud y Nutrición Ley 21

Personas Beneficiadas **10.167**



Recreación

Actividades Presencial y Virtual **125.370**
(Personas atendidas)



Centro Recreacional Teyuna, Buenavista y las Palmeras

Personas atendidas **24.034**
(en entradas)



Biblioteca Propia

1

Biblioteca en Comodato

- Aracataca
- Sabanas de San Angel **4**
- Guamal
- Pivijay



Casa del Telegrafista en comodato - Aracataca

1

3.COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Empresas Afiliadas.

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG a corte de 30 de junio de 2024 cuenta con un total de **10.232** empresas afiliadas.



A. Nuevas Empresas

Se afiliaron **596** nuevas empresas, de las **542** proyectadas para el segundo trimestre lo cual representa el **110%** de lo proyectado.

Alcanzando en el primer semestre un total de **1.106** empresas nuevas afiliadas, cumpliendo un **96,7%** de lo proyectado para el primer semestre del año 2024.

3.2 Plan de verificación anual de nómina de las empresas afiliadas segundo trimestre del año 2024.

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena en cumplimiento del plan de verificación anual de nómina de acuerdo lo dispuesto en la circular 0001 del 22 de febrero 2019 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, realizó el análisis y revisión de los aportes recaudados para el segundo trimestre del 2024.con los siguientes resultados:

Inexactitud

En el segundo trimestre del año 2024 se reportaron **1.924** empleadores que presentaron inexactitudes entre el valor declarado y el pagado en la autoliquidación de aportes del 4% frente a los aportes que efectivamente el aportante estaba obligado a declarar y pagar, según lo ordenado por la ley. Estas inexactitudes se clasifican en tres categorías, a saber:

- Los Aportes no correspondientes al porcentaje del ingreso Base de la Cotización (IBC) liquidado en PILA.
- Trabajador activo en subsidio sin aportes en planilla.
- Otras Inexactitudes.

Con relación a la inexactitud generada por la liquidación incorrecta de los aportes, representa un estimado de **\$35.533.747** en aportes que corresponden a **11.869 trabajadores**, diferencia que los empleadores están obligados a pagar.



Tipos de inexactitud

Los Aportes no correspondientes al porcentaje del ingreso Base de la Cotización (IBC) liquidado en PILA

Para el segundo trimestre del año 2024 se presentaron **181 Empleadores** que liquidaron de manera incorrecta los aportes del 4% de **510 trabajadores**, esta verificación da como resultado una inexactitud aproximada de **\$35.533.747**

Trabajador activo en subsidio sin aportes en planilla

Para el segundo trimestre del año 2024 se presentaron **1.743 Empleadores** que liquidaron la nómina de **11.359 trabajadores** con un valor total de \$0, por concepto de aportes del 4%.

Otras Inexactitudes

Para el segundo trimestre del año 2024 se presentaron **1.878 Empleadores** que liquidaron la nómina de **5.171 trabajadores no afiliados** con un valor total de \$0, por concepto de aportes del 4%.

II. Omisión

Se detectaron omisiones en afiliaciones y vinculaciones detalladas a continuación:

En el segundo trimestre del 2024 en las bases de datos de la Corporación se encuentran registrados un total de **3.429 empleadores** que presentaron omisiones en el proceso de afiliación a la Caja de Compensación Familiar. En este trimestre se realizó la gestión a través de notificaciones a las empresas que presentaban estas inconsistencias en las nóminas, como resultado se logró la afiliación de un total **955 empleadores** que brindaron respuestas a los requerimientos realizados, posteriormente, Cajamag realizó los ajustes respectivos de **1.484 trabajadores** en nuestro sistema de información, en la Unidad de subsidio y aportes.





Omisiones

Trabajadores con pago en PILA sin afiliación

Para el segundo trimestre del año 2024 se realizaron aportes de **2.214 empleadores** que corresponde a **8.037** trabajadores que no se encontraban afiliados a la Caja a corte de 30 de junio del 2024.

Empresas no afiliadas que hicieron pago de aportes del 4%

Durante el segundo trimestre del año 2024 se registraron. Un total de **1.215 empleadores** que cancelaron aportes sin haber realizado el proceso de afiliación la Caja.

III. Empleadores morosos remitidos a la Supersubsidio.

Las empresas morosas a corte de segundo trimestre del año 2024 reportadas a la Superintendencia de Subsidio Familiar presentan el siguiente comportamiento de cartera morosa durante este periodo:



Aportes en mora presunta

\$2.016.656.695



Empleados morosos

634

Nota: Esta morosidad se calcula desde el periodo de mora más antiguo, en la Caja existen algunas empresas en su mayoría pertenecientes al sector público, tales como Alcaldías, Hospitales, ESE, Personerías, Asamblea, Consejos municipales, entre otros, que presentan morosidad desde enero de 1990 hasta la fecha, en uno o más periodos. Para el caso particular de las entidades públicas con morosidad no han sido expulsadas debido a que éstas generan pagos de aportes en los periodos actuales.

- **EMPLEADORES A LOS QUE SE APLICA PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO DE CARTERA Y CARTERA PRESCRITA:**

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena considera que, con la constante gestión de cobro de la cartera de aportes en mora hacia las empresas, no es pertinente decretar la prescripción de esta, motivo por el cual seguirá en cobro persuasivo y jurídico según sea el caso.



En el segundo trimestre del año 2024 fueron expulsadas por morosidad en el pago de los aportes un total de **188 empresas**. En tanto, la gestión de cobro fue iniciada en los meses de abril/2024 hasta junio/2024.

Para el saneamiento de la cartera de aportes del 4%, la Corporación está realizando procesos de cobros persuasivo y acciones jurídicas a las empresas que se encuentran expulsadas y no han realizado acuerdos de pagos.

Empresas con mora presunta: Se realizó la gestión con las empresas morosas notificando que existían valores presuntos por el no pago de los aportes por los trabajadores a su cargo. Estas empresas no notificaron en su momento las novedades de retiro de los trabajadores o el cese de actividades de la empresa, lo que debe ser reportado a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).



- **EMPLEADORES CON ACUERDOS DE PAGO**

Para el segundo trimestre del año 2024 existen **43 acuerdos** suscritos por **44 empleadores** por un valor total de **\$1.148.739.020**, de este valor se ha recaudado a la fecha la suma de **\$808.226.388**

3.4 Afiliados.

Trabajadores Dependientes

A corte del 30 de junio de 2024 Cajamag cuenta con un total de **137.341** trabajadores dependientes afiliados, en el que la participación por género sobre el total es de **38,01%** femenino, **61,99%** masculino y **0,01%** indeterminados.



Trabajadores Independientes

Cajamag cuenta con un total de **424** trabajadores independientes del 0.6% y 2% afiliados al 30 de junio de 2024. En el que la participación por género sobre el total es de **64%** femenino y **36%** masculino.



Trabajadores del servicio doméstico

Cajamag a corte a 30 de junio del año 2024 cuenta con **375** trabajadores del servicio doméstico afiliados, que corresponden a la **categoría A y B**.

En el que la participación por género es del **86% femenino** y el **14% masculino**.



Afiliados pensionados y por fidelidad

La corporación cuenta con un total de **644** pensionados afiliados a corte del 30 de junio de 2024.



69% Mujeres. **31%** hombres.

Madres Comunitarias

A junio 30 de 2024 Cajamag tiene afiliadas a **1.163** madres comunitarias.



Personas a Cargo

En el segundo trimestre del año 2024 Cajamag cuenta con **201.163** personas a cargo.



Personas a Cargo

201.163

Género

Femenino	Masculino	Indeterminado
116.319	84.760	4



Parentesco

Los beneficiados se encuentran entre hijos, padres, hermanos, hijastros y cónyuge o compañero (a) permanente del afiliado a la Caja.

Padres	Hermanos	Hijos	Hijastros(as)	Cónyuge o compañero(a) permanente
11.459	17	115.033	2.254	72.400

Total Afiliados

Cajamag a corte a 30 de junio del año 2024 cuenta con **338.504** **trabajadores afiliados** incluyendo trabajadores dependientes, de servicio doméstico, madres comunitarias, pensionados, facultativos, independientes, por fidelidad y **personas a cargo**.



4.COMPONENTE DE GESTIÓN FINANCIERA

4.1 Aportes

En el segundo trimestre del año 2024 se recaudó por concepto de aportes del 4% la suma de **\$43.595.357.331**, esto representa el **101%** del valor presupuestado para este trimestre, donde se proyectó la suma de **\$43.030.293.598**.

El acumulado de aportes del primer semestre es de **\$80.656.545.631** Esta suma de aportes representa **46%** de lo presupuestado para todo el año.

Aportes prescritos recaudados en el periodo

Dando cumplimiento a la circular Externa No: 2017-00017, expedida por la superintendencia del Subsidio Familiar, la cual establece “*Los recursos recaudados de las empresas no afiliadas una vez prescritos deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias del 4% y con relación a sus rendimientos, por ser accesorios al capital, deben reconocerse como ingreso del 4%, debiéndose llevar control mensual e individual con el fin de ser reconocidos como ingresos del 4%, una vez prescriba la acción de cobro del capital, surtiendo las apropiaciones de ley*”; Cajamag en el segundo trimestre y el acumulado en el año 2024, registró aportes por los siguientes conceptos diferentes a los aportes del 4% así:



Aportes prescritos Empresas no afiliadas	Segundo trimestre del año 2024 \$57.434.600	Acumulado Primer Semestre \$117.914.600
--	--	--

Los aportes recaudados y generados registrados por otros conceptos durante este periodo registraron los siguientes valores:



Aportes de independientes y pensionados	Segundo Trimestre del año 2024 \$34.658.836	Acumulado Primer Semestre \$70.672.620
--	--	---



Aportes prescritos de independientes

Segundo Trimestre del año 2024

\$6.602.500

Acumulado Primer Semestre

\$13.322.600

4.2 Inversiones ejecutadas

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena en el segundo trimestre del año 2024 ha ejecutado inversiones por la suma de **\$1.382.215.847** lo que representan **4,9%** del total presupuestado en el año, que corresponde a la suma de **\$27.949.146.165**. Estas inversiones, se ejecutaron en infraestructura y dotación de servicios en funcionamientos.



La ejecución total de las inversiones para el año 2024 registran un valor de **\$2.189.366.835**, lo que equivale al **7,8%** del presupuesto del año.

Estas inversiones tienen como objetivo optimizar la productividad y eficiencia de los servicios que presta la Caja y de este modo mejorar la percepción, el alcance y el bienestar de los trabajadores afiliados, especialmente aquellos de categoría A y B.

¿Cuáles son las inversiones más significativas durante el segundo trimestre del año 2024?

Proyectos de Infraestructura



Mejora al Centro Recreacional
Teyuna Santa Marta

\$219.879.487



Adecuación de Unidad Integral de
Servicios en Santa Marta

\$25.867.278



Adquisición Terreno
Centro Deportivo

\$7.780.300

(Estudios de suelo)

Dotación de Servicio en Funcionamiento



Cultura
\$604.587.588



Administración
\$249.558.729



Recreación
\$119.517.592

4.3 Subsidio en dinero

La cuota monetaria es el beneficio más significativo del Sistema de Subsidio Familiar, por eso Cajamag trabaja en la gestión para que cada beneficiario reciba este subsidio. El valor de la cuota monetaria para el año 2024 es de **\$44.491** en el sector urbano y **\$51.165** en el sector rural. Este valor es fijado anualmente por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Cajamag en el segundo trimestre del año 2024 entregó por concepto de Subsidio Monetario a los trabajadores afiliados en las Categorías A y B que cuentan con personas a su cargo, la suma de **\$16.913.100.128**, equivalente al **95,40%** de lo proyectado para este trimestre, que asciende a la suma de **\$17.728.619.126**.



El acumulado pagado por concepto de cuota monetaria durante el primer semestre asciende a la suman de **\$32.133.110.151** Este valor representa el **44,38%** de lo presupuestado para el todo el año, que asciende a la suma de **\$72.397.222.718**.

- **Prescripción Cuota Monetaria**

Corresponde a los subsidios girados a los afiliados a la Caja, que, al no ser cobrados en un periodo de tiempo de 3 años, son trasladados al saldo para obras y programas de beneficio social, conforme a lo establecido en el procedimiento para la prescripción de cuota monetaria.

Para el segundo trimestre del año 2024 prescribieron **560 subsidios** por la suma de **\$8.570.182.**

En el primer semestre del año 2024 se prescribieron **868 subsidios** por la suma de **\$18.712.554.**



La prescripción de cuota monetaria equivale al **0,0015%** de las **654.923** cuotas pagadas en el primer semestre del año 2024.

Cajamag permanentemente realiza campañas a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y publicaciones en las redes sociales y en la página web informando a nuestros afiliados que poseen cuotas monetarias sin reclamar, esto con la finalidad que este subsidio llegue efectivamente a los afiliados que tienen derecho.

4.4 Ingresos

Cajamag durante el segundo trimestre del año 2024 recaudó ingresos totales por la suma de **\$50.452.321.429**, equivalente al **104,29%** de lo proyectado para el trimestre, que asciende a la suma de **\$48.376.533.404.**



Los ingresos totales del primer semestre fueron de **\$92.729.252.511**, este valor representa el **46,10%** de lo presupuestado para el año 2024, que asciende a la suma de **\$201.166.120.439.**

4.5 Egresos

Estos egresos incluyen conceptos como pago de cuota monetaria, apropiaciones de ley, gastos de administración y funcionamiento, costos en la prestación de los servicios a nuestros afiliados.

Los egresos ejecutados durante el segundo trimestre del año 2024 fueron por la suma de **\$48.970.746.647** equivalente al **105,08%** de lo presupuestado para este trimestre, que asciende a la suma de **\$46.602.274.448**.



Los egresos acumulados durante el primer semestre ascendieron a la suma de **\$88.900.131.392** Este valor representa el **46,51%** de lo presupuestado para el año, que asciende a la suma de **\$191.123.937.720**.

4.6 Remanentes

Cajamag, generó a corte de 30 de junio del año 2024 un remanente de **\$3.829.121.119** lo que representa el **38,13%** de lo proyectado para el año, el cual asciende a la suma total de **\$10.042.182.719**.



4.7 Servicios Sociales

Ingresos

Segundo trimestre del año 2024

\$4.951.030.817

Acumulado Primer Semestre 2024

\$8.269.482.420.



Corresponde a los Ingresos generados mediante las actividades y programas que ofrecen los Servicios Sociales de Cajamag estos han sido prestados a través de los diferentes canales presenciales y virtuales.

Egresos

Segundo trimestre del año 2024

\$17.404.187.914

Acumulado Primer Semestre 2024

\$29.581.502.232.



Se prestaron servicios, a través de las distintas actividades y programas sociales. La Caja ha llegado de diversas formas a nuestros afiliados, ofreciendo sus servicios de manera presencial y virtual.

Costo promedio por personas

Segundo trimestre 2024 **\$45.903**

Primer Semestre 2024 **\$53.173**

5. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y SERVICIOS

“Los Servicios Sociales alcanzando las sonrisas del corazón de nuestras familias afiliadas”



La Caja de Compensación Familiar del Magdalena en el segundo trimestre del año 2024 desarrolló la prestación de sus servicios mediante actividades virtuales y presenciales, en actividades recreativas y de formación deportiva, conciertos, exposiciones artísticas y eventos culturales, extensión bibliotecaria, inclusión a población vulnerable, atención a nuestros adultos mayores, webinar, seminarios de capacitación, atención en jornadas de salud preventiva y esparcimiento en el Centro Recreacional Teyuna, Centro Recreacional las Palmeras y Centro Recreacional Buenavista, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la felicidad de nuestras familias afiliadas. Cajamag prestó a través de los Servicios Sociales atención a **271.295 personas**, detalladas a continuación:

5.1 Cobertura total por Categoría- Segundo trimestre del año 2024



Fuente: Información estadística de los Servicios Sociales segundo trimestres para el año 2024, incluye crédito Social

Asimismo, Cajamag atendió a **400.809 personas** a través de los servicios sociales en el año 2024. A continuación, el detalle de la cobertura por categoría:

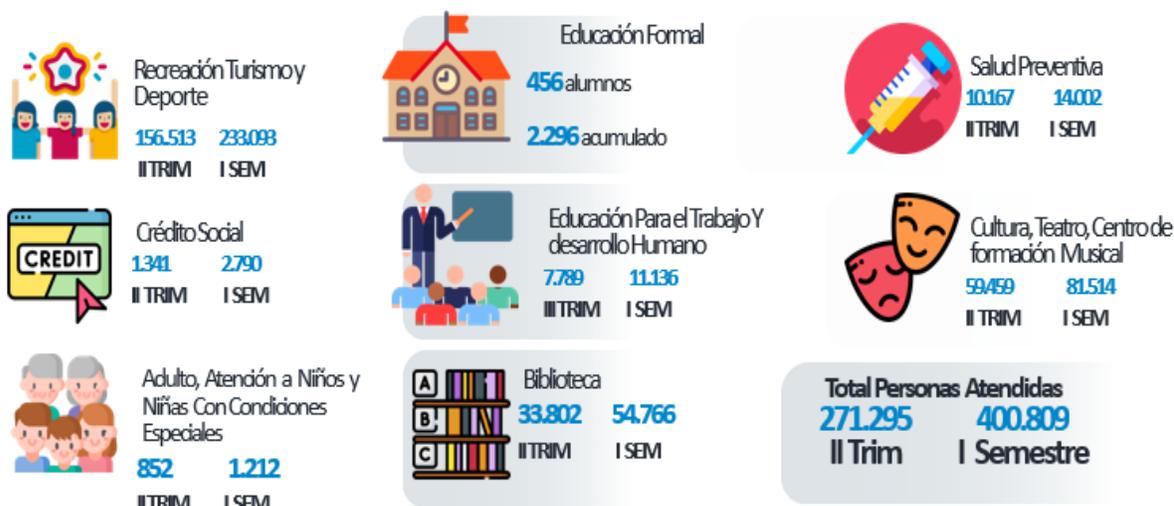
COBERTURA SERVICIOS SOCIALES POR CATEGORIA 2024 /2023

Categoría	Icono	2024	2023	Variación
Categoría A		307.967	70.203	434%
Categoría B		70.203	1.679	4185%
Categoría C		1.679	17.113	10%
Categoría D		17.113	482	3550%
Categoría E		482	3.338	14%
Categoría F		3.338	27	12363%
Alianza		27	-	-



Nota. La Categoría F (Fondos de Ley), representa la atención dirigida a los beneficiarios de los fondos de ley, a través de los servicios de formación en educación informal y formación para el trabajo a los Cesantes del departamento del Magdalena, vinculados a la Agencia de Empleo y al Programa FOSFEC.

5.2 Cobertura Total Por Servicio Año 2024



Fuente: Información estadística de los Servicios Sociales segundo trimestres año 2024.

Los Servicios Sociales han atendido población en la zona rural a través de actividades presenciales y virtuales, posicionando estos a través de las redes sociales de la Corporación, principalmente en actividades lúdico-recreativas que pueden ser realizadas en familias, las cuales contribuyen al bienestar físico, social y psicológico de las familias afiliadas.

Distribución Geográfica de la Cobertura

II Trimestre del año 2024



Los resultados de la gestión social de Cajamag durante el segundo trimestre del año 2024 ha sido un compromiso con nuestras familias y empresas afiliadas en el sector rural, con trabajo, esfuerzo y con un talento humano comprometido en construir sonrisas en los corazones de nuestros afiliados en las zonas del Departamento, de difícil acceso.

Distribución geográfica de las actividades realizadas por los servicios sociales representativas realizadas durante el segundo trimestre del año 2024. En el departamento del Magdalena.

UIS
SANTA MARTA

Municipios
Santa Marta – rural
Zona Bananera

Actividades

- Escuelas de formación deportiva 100% subsidiada
- Biblioburro Sierra Nevada de Santa Marta – Lanzamiento de libro – Consulta Sala Infantil
- Actividades recreativas y culturales
- Planes Turísticos
- Pasadías
- Servicios de Vacunación
- Cursos de capacitación
- Actividades de Pasadías



UIS
CIÉNAGA

Municipios
Ciénaga
Pueblo Viejo

Actividades

- Actividades recreativas 100% subsidiadas categorías a y B: Juguetes con cajamag, tarde de piscina, actividad mundo marino, panaca viajero, homenaje al día del padre.
- Alquileres de espacios para capacitación
- Planes Turísticos
- Eventos Culturales
- Atención Centro Recreacional las Palmeras
- Atención programa Adulto Mayor
- Jornada de salud y vacunación



UIS
FUNDACIÓN

Municipios
Algarrobo
Aracataca
Sábanas de San Ángel
Fundación

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas categoría a y B: Rumba Pasadía acuario playa blanca, rumba terapia, día de la niñez, panaca viajero, el maravilloso mundo de la magia.
- Jornadas de salud preventivas
- Atención Biblioteca Gabriel García Márquez
- Atención Biblioteca Sabanas de San Ángel
- Planes turísticos: excursión a Boyacá
- Actividades culturales
- Atención recreativa Centro Recreacional Buenavista



UIS
PIVIJAY

Municipios
Pivijay - Concordia
El Piñón - Pedraza
Remolino - Salamina
Sitio Nuevo - Zapayán

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas categoría a y B: Actividad recreativa fiesta divertida, mes de la niñez, celebración día de las madres, Panaca Viajero
- Alquiler de salón
- Escuelas de Formación Deportivas
- Jornadas de salud preventivas
- Actividades Culturales y artísticas



UIS
SANTA ANA

Municipios

Santa Ana
Pijiño del Carmen
San Zenón
Santa Barbara del Pinto

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas categorías A y B:
Carrera recreativa 2k, Día de la niñez, Panaca viajero
- Jornadas de Vacunación
- Cursos de capacitación



UIS
EL BANCO

Municipios

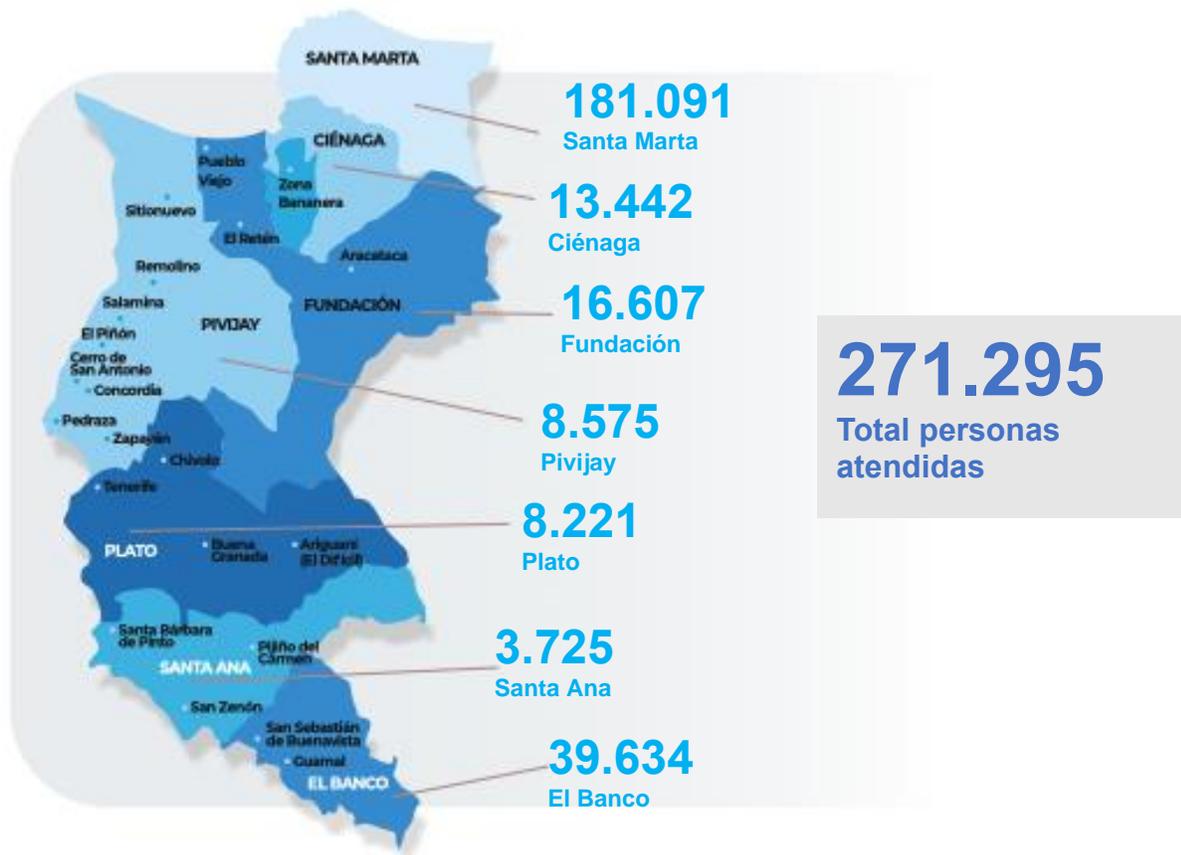
San Sebastian
Guamal
El Banco

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas: Jugamos con Cajamag, cabalgata al parque, rumbaterapia, juegos de mesa, panaca viajero
- Escuelas de Formación Deportivas
- Actividades con Adulto Mayor
- Actividades Culturales
- Jornadas de Salud



Distribución Geográfica de la Cobertura por Unidad Integral de Servicios – UIS.



Nota. La cobertura registrada en la UIS de Santa Marta pertenece al municipio de Zona Bananera.

En el segundo trimestre del año 2024, se realizaron eventos presenciales en los municipios del departamento del Magdalena a través de actividades artísticas, culturales y recreativas creando espacios a nuestras familias afiliadas y comunidad en general de sano esparcimiento y fraternidad, llegando a ellas con actividades 100% subsidiadas en las categorías A y B en el sector rural; permitiendo generar una demanda de atención en zonas rurales de **88.485 personas**.

De acuerdo, a los lineamientos emitidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar a través de la Circular 002 de 2023, referente a las actividades virtuales y presenciales desarrolladas, la Corporación alcanzó una cobertura total de **271.295 personas**

atendidas en este trimestre del año, se destacan de manera significativa los siguientes servicios sociales.

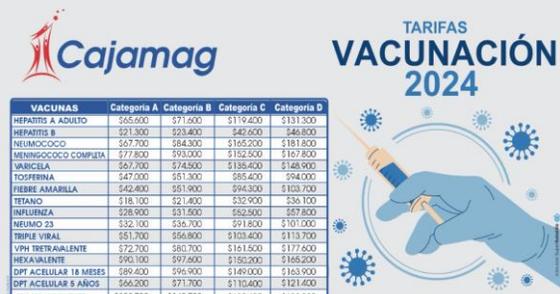
El servicio de Salud Preventiva

El servicio de Salud y Nutrición de ley 21 de 1982 en actividades del área de medicina preventiva como:

- ✚ Citologías vaginales y mamarias 100% subsidiadas a las categorías A y B.
- ✚ Jornada desparasitación y pediculosis 100% subsidiadas a las categorías A y B.
- ✚ Jornada de salud en los municipios del departamento del Magdalena, brindando servicios como: Toma de glicemia, presión arterial e índice de masa corporal.

✚ Remisión a especialista.

✚ Venta de vacunas como: Menactra, Meningococo, ADACEL, triple viral, influenza, varicela, Gardasil, fiebre amarilla, hepatitis B, Tétano.



VACUNAS	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
HEPATIS A ADULTO	\$65.600	\$71.600	\$119.400	\$131.300
HEPATIS B	\$21.300	\$23.400	\$42.600	\$46.800
NEUMOCOCO	\$67.700	\$84.300	\$165.200	\$181.800
MENINGOCOCO COMPLETA	\$77.800	\$93.000	\$152.500	\$167.800
VARICELA	\$67.700	\$74.500	\$138.400	\$148.900
TOSFERINA	\$47.000	\$51.300	\$85.400	\$94.000
FIEBRE AMARILLA	\$42.400	\$51.900	\$94.300	\$103.700
TETANO	\$18.100	\$21.400	\$32.900	\$36.100
INFLUENZA	\$28.900	\$31.500	\$52.500	\$57.800
NEUMO 23	\$32.100	\$36.700	\$91.800	\$101.000
TRIPLE VIRAL	\$51.700	\$56.800	\$103.400	\$113.700
VPH TETRAVALENTE	\$72.700	\$80.700	\$161.500	\$177.600
HEXAVALENTE	\$90.100	\$97.600	\$190.200	\$206.200
DPT ACELULAR 18 MESES	\$89.400	\$96.900	\$189.000	\$205.900
DPT ACELULAR 5 AÑOS	\$66.200	\$71.700	\$110.400	\$121.600
VPH NONAVALENTE	\$306.700	\$340.700	\$619.400	\$681.300

10.167
Segundo Trimestre

14.002
Acumulado Primer Semestre

Servicio de Recreación

Se reporta para este periodo actividades de pasadías y un portafolio presencial y virtual a través de las redes sociales de Facebook e Instagram de Cajamag, destacando una participación de **125.370** personas atendidas en el departamento del Magdalena a través de actividades como:

- Juguemos con Cajamag
- Actividades Recreativas: Tarjetas City Park
- Recreación Dirigida
- Rumbaterapia
- Pasadía Parque Caribe Aventura
- Pasadía Centro recreacional Teyuna
- Pasadía Acuario- Playa Blanca
- Bonos entradas Cinemark



125.370
Segundo Trimestre

177.414
Acumulado Primer
Semestre

Con las escuelas de formación y torneos deportivos, subsidiadas al 100% a nuestros afiliados en las categorías A y B, durante el segundo trimestre de 2024, así:

- Escuela Formación de Patinaje
- Escuela Formación en Natación
- Escuela Formación Ajedrez
- Escuela Formación Gimnasia
- Escuela Formación Baloncesto
- Escuela Formación Taekwondo



6.742
Segundo Trimestre

8.923
Acumulado Primer
Semestre

Servicio de turismo social

Cajamag para el segundo trimestre del año 2024 realizó las siguientes actividades turísticas:

- ✚ Plan Turístico Panamá
- ✚ Plan turístico Eje cafetero
- ✚ Plan Turístico Boyacá
- ✚ Plan Turístico Guajira
- ✚ Plan Turístico Tolú



366
Segundo Trimestre

504
Acumulado Primer Semestre

Centro Recreacional Teyuna

En el segundo trimestre de 2024 el Centro Recreacional Teyuna se convirtió en un faro de esparcimiento para nuestras empresas y familias afiliadas representando un centro recreativo y ecológico bajo el cumplimiento de la normatividad vigente para los protocolos de bioseguridad, logrando una atención de:



Centro Recreacional Las Palmeras

En el segundo trimestre el centro recreacional las Palmeras ubicado en el municipio de Ciénega prestó los siguientes servicios:

Servicio de entradas		Servicio otros eventos de tipo social y/o empresarial		TOTAL	
3.461	6.268	55	81	3.516	6.349
II TRIM	I SEM	II TRIM	I SEM	II TRIM	I SEM

Centro Recreacional Buenavista

En el segundo trimestre el centro recreacional las Buenavista se reporta los siguientes servicios:

Servicio de entradas	
7.923	12.301
II TRIM	I SEM

Servicio otros eventos de tipo social y/o empresarial	
14	19
II TRIM	I SEM

TOTAL	
7.937	12.320
II TRIM	I SEM



Adulto Mayor y Atención a niños con necesidades especiales

El programa Club Arhuaco: “Por una sonrisa en mi segunda infancia y juventud”

El programa de persona mayor prestó sus servicios en los municipios de Santa Marta, Fundación y Ciénaga con una atención subsidiada a las categorías A y B, a **467 Adultos mayores acumulados en el trimestre.**



467
Segundo Trimestre

679
Acumulado Primer
Semestre

El programa niños con necesidades especiales a través de convenios con entidades especializadas en atención de niños y niñas con limitaciones cognitivas y físicas prestó atención a **385 niños en las categorías A y B.**

Servicio de Crédito Social

Nuestros afiliados cuentan con la facilidad de adquirir un crédito, gracias a la innovación en este servicio al habilitar la plataforma Mercurio, que es un espacio digital que permite realizar el trámite ante la Unidad de Crédito Social, así como el acompañamiento en caso de requerir un asesor.

Para este segundo trimestre del año 2024, Cajamag otorgó **1.341** créditos de fácil y rápida aprobación por un valor de **\$2.666.999.786.**

2.790
Acumulado Primer
Semestre

Colegio Cajamag

Para el segundo trimestre del año 2024, se reportan **456 alumnos matriculados**, con una cobertura acumulada en el trimestre de **1.372 alumnos atendidos** durante este periodo



1.372
Segundo Trimestre

2.296
Acumulado Primer
Semestre

Servicio de capacitación

Para el segundo trimestre del año 2024 se brindó atención a **7.158 personas** en el servicio de capacitación a nuestro afiliados y particulares de manera presencial y virtual a través de la metodología sincrónica y asincrónica por medio de las redes sociales de la corporación y la plataforma Zoom del Sistema Académico Q10, en los siguientes cursos menores a 160 horas:

Cursos cortos menores a 160 horas

- Cursos de liquidación de nomina
- Charlas educativas
- Curso de promoción y desarrollo empresarial
- Cursos de electricidad.
- Cursos de herramientas tecnológicas
- Cursos de informática básica
- Curso de manualidades.



Taller de maquillaje modalidad virtual

7.158
Segundo
Trimestre

9.901
Acumulado Primer
Semestre

Educación para el trabajo – Formación laboral y Académica.

- Programa de Inglés A1, B2, B1
- Programas técnico laboral en logística portuaria, seguridad y salud y marketing digital.

Segundo Trimestre
631

Acumulado Primer
Semestre
1.235



Servicio de biblioteca Cajamag

Promoviendo la lectura, el amor a la escritura y la imaginación del realismo mágico de Gabriel García Márquez en todo el departamento del Magdalena con talleres y obras literarias el servicio de biblioteca atendimos:



- ✚ Servicio de Hemeroteca
- ✚ Cine club infantil – Caja Mágica
- ✚ Hora del Cuento
- ✚ Tertulia Samaria
- ✚ Recital Poético
- ✚ Picnic Literario
- ✚ Sala Infantil
- ✚ Asesoría en tarea
- ✚ Lanzamiento de libros.
- ✚ Biblioburro – zona rural
- ✚ Bibliocanoa

Segundo Trimestre
33.802

Acumulado Primer Semestre
54.766

El Servicio de biblioteca también se encuentra prestando la atención en comodato de la biblioteca Gabriel García Márquez en Aracataca, Biblioteca pública en Guamal, biblioteca pública en Pivijay y Biblioteca pública en Sabanas de San Ángel.

Programa Oídos para ver y Señas Para la Vida

El servicio de biblioteca ha retomado los cursos de inclusión a las personas con limitaciones auditivas y visuales, atendiendo a **450 personas** en el programa oídos para ver y **98** personas en el programa señas para la vida, en donde la formación y el aprendizaje no tiene limitación.



Segundo Trimestre
548

Acumulado Primer Semestre
817

Servicio de Cultura, Centro de Formación Musical y el Teatro Cajamag Pepe Vives Campo.

En el segundo trimestre del año 2024 se atendieron a **59.459** personas en actividades culturales y artísticas 100% subsidiadas a las categorías A y B en los municipios del departamento del Magdalena, actividades de formación musical y obras de teatro, destacando los siguientes eventos:



Actividades del Centro de Formación Musical:

- Programa de Piano
- Programa de Guitarra
- Programa técnico vocal
- Programa de Violín

Teatro y Cultura:

- Concierto Filarmónica
- Cuentos y Fabelas Tradicionales
- Gala con Iván Villazón
- Retransmisión que Viva la Salsa

Segundo Trimestre
59.459

Acumulado
Primer Semestre
81.514

A. Subsidio en especie

Cajamag en virtud del cumplimiento de su Misión y enfocados en mejorar la calidad de vida de los hijos de nuestros afiliados de las categorías A y B entregó los siguientes subsidios en especie con recursos de saldos para obras y programas sociales para el segundo trimestre del 2024, por valor de **\$26.825.332**.



Personas atendidas
957

6.COMPONENTE DE APROPIACIONES DE LEY



6.1 ADRES. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Cajamag apropió en el segundo trimestre del año 2024 la suma de **\$2.182.639.596** para el Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Subsidiado, correspondiente al 5% del valor de los Aportes del 4% recaudados en el periodo, este valor fue girado al ADRES, Fondo de Salud Subsidiada.



En el primer semestre
Cajamag apropió para el ADRES la suma de
\$4.038.723.011

6.2 FOVIS. Componente Vivienda.

En el segundo trimestre del año 2024, Cajamag recaudó la suma de **\$43.652.791.931**, perteneciente a los aportes del 4% más los aportes prescritos del 4%, donde apropió el **1,5%** que corresponde a la suma de **\$654.791.879**. Pertenecientes al Fovis del sector urbano la suma de **\$607.469.323** y la suma de **\$47.322.556** pertenecientes al FOVIS sector rural. De igual forma apropió el FOVIS voluntario por valor de **\$745.480.611** monto perteneciente al **1,71%** saldo de obras y programas sociales del año 2024.



La apropiación acumulada durante el primer semestre del año 2024 por concepto del **1,5%** de aportes del 4% es de **\$1.211.616.902** y por concepto del **1,71%** FOVIS Voluntario **\$1.379.226.931**.

Durante este trimestre se realizó la segunda asignación de subsidios de vivienda de interés social con recursos del FOVIS, beneficiándose de este subsidio **81 familias** con una asignación por valor de **\$2.765.100.000**. Dentro del valor asignado, se incluye el monto de los reintegros al Fondo por renunciaciones y vencimientos en el periodo.

		Familias Beneficiarias	Acumulado Asignación	
	Segundo Trimestre del año 2024	Voluntario	20	\$ 715.000.000
		Obligatorio	61	\$2.050.100.000
		Total	81	\$2.765.100.000
	Acumulado Primer Semestre 2024	Voluntario	30	\$1.078.350.000
		Obligatorio	85	\$2.892.500.000
		Total	115	\$3.970.850.000

6.3 FOSFEC. Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante.

Cajamag en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 en su artículo 6º apropió la suma de **\$4.677.530.582**, para el segundo trimestre del año 2024 de la siguiente manera:

- ✓ Disminución por gastos de administración del **2%** por valor de **\$873.055.839**.
- ✓ El **1%** del 100% de los recaudos para el Subsidio Familiar de las Cajas con cociente inferior al 80% del cociente nacional por valor de **\$436.527.919**
- ✓ Las transferencias del subsidio en dinero por la diferencia por valor del 55% del concepto de personas a cargo mayores de 18 años y menores de 23 años por valor de **\$639.647.328**
- ✓ En cumplimiento a la Ley 1438 de 2011, el Fondo de Promoción y Prevención en Salud, Cajamag apropió la suma de **\$2.728.299.496** desde el año 2014 estos recursos son transferidos mensualmente al FOSFEC.

En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 en su artículo 6º apropió para el primer semestre la suma de **\$8.654.136.024**.

Estos recursos del FOSFEC que administra la Caja, permiten atender y apoyar las metas de empleo que establece el Gobierno Nacional aplicando estos dineros al pago de la seguridad social del trabajador cesante, capacitación y registro en la oficina de la Agencia de Empleo. A continuación, se reporta la cobertura para segundo trimestre del año 2024:

Agencia de Empleo Cajamag



Concepto	Segundo Trimestre	Acumulado Primer Semestre
Hojas de Vida Recibidas	1.884	3.804
Empresas Inscritas	292	419
Vacantes	2.378	4.555
Colocados	980	2.118

Subsidio al Desempleo Ley 2225 2022

El Gobierno Nacional por medio de la Ley 2225 de 2022 la cual modifica la Ley 1636 de 2013 por medio de la cual, estableció nuevos apoyos para el cesante otorgando el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones por seis meses, y de una transferencia económica por un valor de uno punto cinco (1.5) SMMLV por un periodo de cuatro (4) meses, de acuerdo con lo anterior, la Caja asignó dichos beneficios con corte al 31 de junio de 2024 de la siguiente manera:



Relación de asignaciones mensuales de los diferentes marcos normativos de Cajamag mediante las apropiaciones mensuales del fondo FOSFEC – LEY 2225/2022

Total personas beneficiadas segundo trimestre

$$375 + 285 + 196 = 856$$

Abril Mayo Junio segundo trimestre

Valor total asignaciones

$$1.597.316.500 + 1.195.935.000 + 835.341.000 = 3.628.592.500$$

Abril Mayo Junio segundo trimestre

**Acumulado Primer
Semestre 2024
Beneficios al Cesante**

**Ley 2225/2022
Total Personas Beneficadas 1.718
Total Asignaciones \$7.485.152.536**

6.4 FONIÑEZ. Fondo para Atención Integral a la Primera Infancia de 0 a 6 años y Jornada Escolar Complementaria

Cajamag apropió para el segundo trimestre del año 2024 la suma de **\$ 1.091.319.799**, en los dos programas: Fondo para Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Escolar Complementaria, que corresponden al 2.5% del valor de los Aportes del 4%.

- A) 50% para Atención Integral a la Segunda Infancia de 0 a 6 años
- B) 50% para la Jornada Escolar Complementaria.



Cajamag apropió para el primer semestre del año 2024 la suma de **\$ 2.019.361.508**

A.) Programa Atención Integral a la Primera Infancia – AIPI

El programa Atención Integral a la Primera Infancia, desarrollado en pro del beneficio de los niños en situación de vulnerabilidad del departamento del Magdalena, a través del cual se les brinda la oportunidad de participar en las actividades encaminadas a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, brindando atención nutricional, psicosocial y recreativa de acuerdo con cada componente.

A continuación, se describen las actividades realizadas en el primer semestre del año 2024, teniendo en cuenta el cronograma proyectado para el año, así:



B.) Programa Jornada Escolar Complementaria “YULUXA”

En el segundo trimestre del año 2024 el programa JEC de acuerdo con los lineamientos y normatividades que lo regula, atendió a estudiantes en los rangos de edad entre los 7 a 15 años o aquellos que independientemente a la edad se encontraban matriculados en la institución educativa, incluyendo a la población indígena beneficiaria del programa.

Mediante la ejecución de los convenios suscritos con las secretarías de Educación del departamento del Magdalena y de sus municipios, se logró cumplir con la ejecución del programa en sus diferentes modalidades de acuerdo con lo proyectado.

A continuación, se muestra el número de Instituciones Educativas y número de estudiantes beneficiados en las distintas modalidades ofrecidas por el programa Jornada Escolar Complementaria “YULUXA”, para el segundo trimestre del año 2024.

Jornada Escolar Complementaria “Yuluxa” Primer Semestre 2024



Total, Instituciones Educativas y sedes en el Magdalena

112



Municipios en el Magdalena atendidos

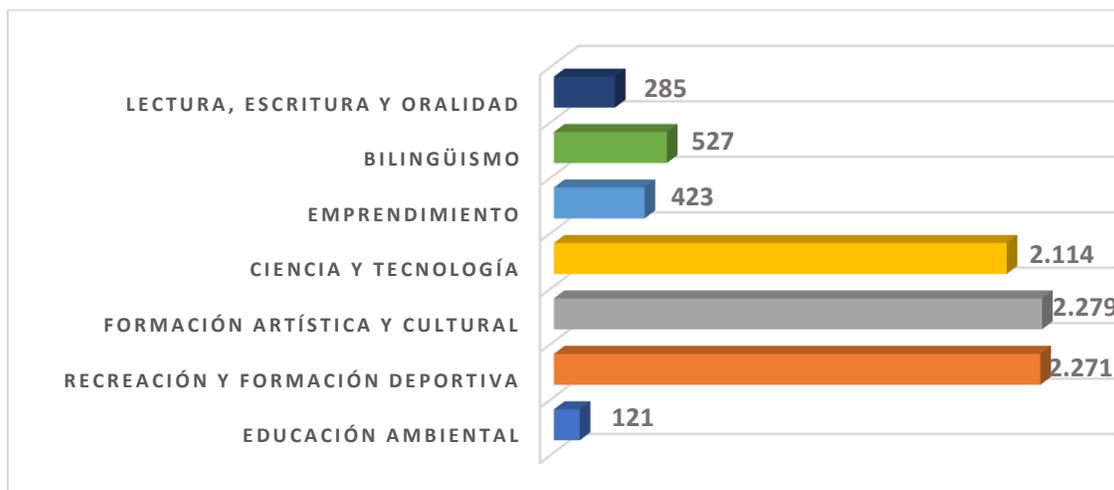
26



Total, Estudiantes Beneficiarios

8.020

Niños, niñas y adolescentes beneficiados por modalidad atención



6.5 EDUCACION. Recursos de Ley 115 de 1994.

Cajamag, apropió durante el primer semestre la suma de **\$2.629.072.649**, para el Fondo de Educación y apropió en el segundo trimestre del año 2024 la suma de **\$1.469.002.877** para el Fondo de Educación, estos recursos son destinados a la entrega de Kits Escolares, bonos Escolares y subsidios de matrícula y pensión en el Colegio Cajamag, para atender a los hijos de trabajadores afiliados en las categorías A y B, distribuidos de la siguiente manera:

Beneficiados categoría A y B



kits y bonos Escolares a los hijos de los trabajadores afiliados de las categorías A y B que se encuentran entre las edades de 5 a 16 años.

II Trimestre 2024

5.505

Acumulado Primer Semestre 2024

51.347

- **Subsidios en matrícula y pensión** a los estudiantes categorías A y B del Colegio Cajamag.

II Trimestre 2024

954

Pensión

Acumulado Primer Semestre 2024

1.942

Matrícula y Pensión



7. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cajamag entiende la sostenibilidad como la forma de actuar protegiendo el entorno en aspectos ambientales, sociales y económicos, a través de los lineamientos de gestión sostenible durante el año 2024. A continuación, nuestra contribución:



Santa Marta, Julio 25 de 2024.


MARTHA GARCIA VALENCIA
 Directora Administrativa.